

**República Bolivariana de Venezuela
Gobierno Bolivariano de Aragua
Gobierno Bolivariano del Municipio
San Casimiro**

**Plan de Gestión y
Legislación Municipal
Periodo 2.014/2.018**

**Yamir Antonio Granadillo Cordero
C.I. 12.021.501**

San Casimiro, Agosto 2.013

**Propuestas de Plan de gestión de gestión y
Legislación Municipal para el periodo 2.014/2.017
San Casimiro.**

Presento ante la opinión Pública, un conjunto de propuestas, teniendo presente el plan de la patria 2.013/2.019. Legado de Nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías.

Estas propuestas las hago con la única intención de Cumplir con la misión de fortalecer y afianzar el Socialismo en Nuestro Municipio, así como lo he venido haciendo y cumpliendo con Amor, Tenacidad y Disciplina, Trabajando con Honestidad, Sinceridad y Comprensión de las Necesidades de nuestras comunidades, lo hago como Fiel Heredero de la Patria, de Bolívar, y de Chávez.

La Coherencia de propuestas como participe activo del Gobierno Municipal, Estatal y Nacional, Corresponde a una línea de Fuerza del todo decisiva, Nosotros estamos Obligados a traspasar la barrera del no Retorno, hacer irreversible el Tránsito hacia el Socialismo, ciertamente hay que hacer para lograr esa Meta, es por eso que debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos para alcanzar Justicia Social para Nuestro País, Estado y Municipio.

Debemos juntar Nuestras Manos, Mente y Cuerpo en construir un Municipio Prospero, si todos, Ajenos y Propios aportamos ideas y sugerencias en pro del Crecimiento Económico, Social, Moral y de Defensa como verdaderos soldados de la Revolución, aseguro que no habrá Fuerza alguna, solo la de Dios, que pueda frenar el Avance de Nuestra Población hacia el verdadero Socialismo.

En el contexto del plan de la patria, el plan Municipal de desarrollo 2011 – 2013, y el decreto del Municipio Ecológico, se plantea la construcción de las ordenanzas en los aspectos sociales, culturales, educación, infraestructura, servicios, seguridad, entre otros que permitan la continuación de los proyectos iniciados, en desarrollos y culminados como es el caso de los acueductos , las redes de aguas servidas , rehabilitación de las vialidades agrícolas entre otros, dichos proyectos impulsado tanto por el poder popular como el poder constituido, entre los cuales podemos mencionar “ la Construcción de la etapa II de colectores del casco central, ejecutado por un consejo comunal Los mangos “ y la construcción de la planta de tratamiento ejecutado por la alcaldía del Municipio San Casimiro.

Impulsar la constituyente Municipal a través de la instalación de un cabildo abierto permanente que nos permita actualizar las ordenanzas Municipales y darle forma jurídica al proceso de participación protagónica que se ha venido realizando desde hace cuatro años los concejos comunales y otros

colectivos organizados de manera periódicas (reuniones semanales) de tal manera acelerar el proceso de empoderamiento de las bases, que no había sido posible debido a que no se contaba con una cámara revolucionaria.

Generar a través de las herramientas jurídicas procesos de formación político ideológico y militar que nos permita como partidos revolucionarios avanzar en el proyecto de defensa y resguardo del legado de nuestro comandante supremo, Hugo Chavez.

En nuestro país estamos construyendo una nueva nación socialista, basándonos para ello en un proyecto que proclama la igualdad entre sus habitantes, humanizando la República y cumpliendo el sueño Bolivariano de que Venezuela sea una Nación libre e independiente, donde su gente pueda vivir a plenitud y, dentro de ese ideal, se han venido creando, implementando y desarrollando proyectos destinados a atender a la inmensa población venezolana desasistida durante tantos años, y que ha provocado en el pasado, que un alto porcentaje de nuestros compatriotas no hayan tenido acceso a beneficios tanto como salud, educación, entre otros.

En nuestro caso, hemos decidido contribuir con nuestro aporte de una manera, solidaria, firme y consecuente con el proceso iniciado por nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y que ha continuado exitosamente el Presidente Nicolás Maduro Moros, centrándonos en la

realidad Sancasimireña, hemos estudiado distintas formas de sumar apoyo al proceso.

Este trabajo ha permitido, conocer las necesidades de nuestra gente, sus prioridades, sus angustias, pero también sus sueños, sus deseos de crecer como individuos, miembros integrantes de una gran familia, llamada República Bolivariana de Venezuela. Dentro de ese contexto de inclusión, hemos decidido planificar el desarrollo de nuestro municipio, pues poseemos una riqueza incalculable llamada sabiduría, riqueza que no puede medirse con la cantidad de números de una cuenta bancaria, o extensiones de tierra, son un tesoro simplemente, por el hecho de estar vivos, son la vida de un país, son su crecimiento, su experiencia como nación, son éxito, y por tal razón, requieren de un gobierno y una gestión que procure darles lo que se merecen, con el firme y único propósito de querer mejorar la calidad de vida de los Sancasimireños, que aspiran un gobierno municipal que esté en concordancia con las políticas heredadas de nuestro Comandante Eterno, donde puedan contar con servicios públicos adecuados, un sistema de salud eficiente, donde el deporte tenga un tratamiento ideal, la cultura renazca; el turismo sea implementado como medio para generar empleos, el sector educativo ofrezca una óptima atención y en fin, el sistema de seguridad social sea eficaz y al servicio del pueblo.

Por ello estamos prestos a unir esfuerzos con las políticas revolucionarias implementadas por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, presidido por

Nicolás Maduro Moros y el Gobierno Bolivariano de Aragua, dirigido por el Gobernador Tareck El Aissami, con todos y cada uno de los consejos comunales que hacen vida en el municipio, así como también constituiremos, sin sectarismo, un equipo de gobierno, con hombres y mujeres Sancasimireños, porque tenemos la certeza y la firme convicción de que aquí hay personas eficientes, idóneas, honradas y con una gran vocación de servicio.

Esta propuesta, con seguridad, será el punto de partida para promover realmente la participación de las comunidades organizadas, en la creación de proyectos que contribuyan a la solución de los distintos problemas que afectan al municipio.

Compatriotas Sancasimireños: queremos contar con su valioso apoyo y aporte, así que esperamos nos acompañen en la enorme responsabilidad de dirigir el destino de nuestro municipio, con un Gobierno de TODOS y para TODOS, pues nuestra meta a mediano plazo es hacer de San Casimiro un eje de desarrollo social, iniciando proyectos Alternativos que permitirían elevar la calidad de vida de nuestra población.

En tal sentido, sometemos el presente anteproyecto para su consideración y evaluación:

1. Fortalecimiento del Poder Popular

- Trabajar desde el consejo municipal para desmontar las estructuras burgueses que obedecen al sistema capitalista y así

contribuir a la consolidación de la Revolución en el poder enmarcado en el primer objetivo histórico del plan de la patria.

- Promover todas las ordenanzas necesarias para consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista y así ir garantizando la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la preservación y protección de desde las nuevas instancias de participación popular como lo son los consejos comunales, organización de mujeres, campesinos y campesinas, motorizados, transportistas, obreros, pequeños y medianos productores, población sexo diversa entre muchos otros y otras.
- Crear los instrumentos legales que hagan falta para ayudar a las Salas de Batalla Social en la orientación y el trabajo a realizar en la consolidación y acompañamiento del poder popular.
- Conformar una comisión desde la cámara municipal que trabaje en equipo con las salas de batalla social en la construcción de las comunas.
- Crear un equipo de trabajo que ayude en el fortalecimiento de las grandes misiones creadas por nuestro comandante supremo Hugo Chávez.

- Crear ordenanzas y hacer cumplir las que ya estén que contribuyan a la lucha contra la corrupción.
- Legislar para garantizar la transferencia de competencias de la gestión hacia las comunidades organizadas.
-

2. Desarrollo Agrario.

- Crear ordenanzas que consoliden la organización del campesino.
- Crear una comisión agraria que trabaje en consonancia con el ejecutivo en todos sus niveles en la lucha para lograr la Soberanía alimentaria.
- Promover dentro del consejo municipal la creación de ordenanzas que vayan orientadas a contribuir a la lucha de la eliminación del latifundio.
- Promover el apoyo total del consejo municipal en la realización de proyectos de mantenimientos y construcción de vialidades agrícolas.
- Promover la creación de una ordenanza que garantice una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.
- Contribuir desde el consejo municipal al fortalecimiento de los comité de tierras de los consejos comunales.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

1) Legislar para recuperar el servicio de agua, incorporando las captaciones de Guambra y Toronquey, así como, de manera paulatina y en la medida de que los recursos económicos lo permitan, ir adquiriendo plantas de potabilización en cada una de ellas. Mejorar la estación de bombeo ubicada en El Samán, recuperar y habilitar el sistema de bombeo desde los tanques de almacenamiento, ubicados en El Mamón y enviar el agua hasta el tanque situado en el Guamacho. Reemplazar las tuberías que estén dañadas y así evitar los botes de agua. Tomaremos acciones destinadas a eliminar los pegues ilegales o con permisos viciados, que son utilizados para regar parcelas y piscinas. Supervisar la sectorización en la distribución del agua en el municipio, previa planificación de la Dirección de Servicios Públicos de la Alcaldía y las mesas técnicas de agua de los consejos comunales.

2) Crear instrumento legal para apoyar a hacer un diagnóstico del sistema de captación y aducción del acueducto de Golfo Triste, así

como la factibilidad de ponerlo en funcionamiento en un tiempo perentorio.

3) En virtud de que existen sectores del municipio que en época de verano padecen escasez de agua, para casos de emergencia y para barrios que aún tengan problemas con el suministro de agua, es necesario ir adquiriendo camiones cisterna, la distribución de agua a través de los camiones cisterna se planificarán conjuntamente entre la dirección de servicios públicos de la alcaldía y las mesas técnicas de agua de los consejos comunales.

4) Elaborar un proyecto y gestionar los recursos para mejorar la vialidad de los sectores: Las Marquesitas, Chaparral, Vallecito y Zuata.

5) Elaborar un proyecto y gestionar los recursos para la construcción de un acueducto propio en los sectores: Valle Morín, Cogollal, Las Marquesitas, Chaparral y Vallecito.

6) Elaborar un proyecto y gestionar los recursos para la adquisición de tanques de agua y, conjuntamente la dirección de servicios públicos y desarrollo social de la alcaldía y las mesas técnicas de agua de los consejos comunales, se realizará un censo para determinar las familias que lo requieran.

7) Elaborar un proyecto y gestionar los recursos para la construcción de pozos sépticos y se manejarán los mismos criterios y procedimientos empleados en el otorgamiento de los tanques de agua.

8) Elaborar un proyecto y gestionar los recursos para la adquisición de camiones compactadores de basura, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

1 Camión cubrirá los sectores: las ollas de Caramacate, Valle Morín, plan de Cagua, Cogollal, El Limón.

2 Camión cubrirá los sectores: El Rodeo, Las Marquesitas, Chaparral, Vallecito y Zuata.

3 Camión cubrirá la parroquia Güiripa, Golfo Triste, El Loro, Coca del Negro.

4 Camiones serán distribuidos en el resto del casco central del municipio, que será dividido en tres sectores, los días para la recolección de basura, se hará previa planificación conjunta entre los consejos comunales y la Dirección de Servicios Públicos de la Alcaldía.

Todo esto, con el fin de mantener las calles y aceras limpias y bien conservadas Se deben organizar 09 cuadrillas de limpieza y mantenimiento, compuesta cada una por: 01 hombre, 02 mujeres y el siguiente equipamiento: 01 carretilla, 01 machete, 01 pala, 01 rastrillo, 03 escobas y

bolsas negras, cada cuadrilla al finalizar sus labores diarias, harán un reporte donde indicarán, la calle, la cantidad de bolsas que fueron dejadas con basura, así como también irán indicando los huecos de las calles, botes de agua, pilones de tierra o escombros y cualquier otra irregularidad que se presente, este reporte será entregado diariamente a la dirección de servicios públicos para que procedan a recoger la basura y dar respuesta con prontitud a las demás irregularidades, estas cuadrillas serán distribuidas en el casco central, en los barrios y las zonas rurales mediante un diagnóstico realizado entre la dirección de servicios públicos y los consejos comunales, también instalaremos contenedores de basura en los lugares requeridos.

9) Crear una cuadrilla de limpieza exclusivamente para el mantenimiento permanente del cementerio municipal, así como también implementar un buen alumbrado interno y externo del mismo. Queremos destacar que por el crecimiento demográfico de nuestro municipio, ya el camposanto está a punto de colapsar, por lo que se hace necesario en un tiempo perentorio buscar un lote de terreno para construir un cementerio acorde a las exigencias de los nuevos tiempos, para lo cual, conjuntamente con los consejos comunales nos pondríamos de acuerdo para su ubicación y normativa de funcionamiento del mismo.

10) La alcaldía conjuntamente con todos los comités de infraestructura de los consejos comunales, nombrarán una comisión que trabaje a tiempo

completo, para que se dirija a los organismos del Gobierno Bolivariano de Venezuela competentes, a través de las redes sociales, para tratar de rescatar y concluir la red de cloacas, que cual bella durmiente permanece enterrada durante muchos años y que hagan un estudio técnico para la construcción de una planta de tratamiento, pues esto permitiría el desarrollo integral de nuestro municipio.

11) implementar un programa de pavimentación de calles, aceras y veredas que se requieran en todo el municipio, previo diagnóstico realizado entre la dirección de servicios públicos de la alcaldía y los consejos comunales.

Implementar un programa de señalización y nomenclatura de calles y veredas en todo el municipio.

12) Elaborar un proyecto y gestionar los recursos para fundar un cuerpo de bomberos municipales, así como también la construcción de su sede y el equipamiento requerido.

13) Trabajando conjuntamente con los consejos comunales, presentaremos un proyecto, con la finalidad de gestionar los recursos para mejorar la vialidad agrícola del municipio.

14) Con el firme propósito de combatir la inseguridad, se elaborará un proyecto para gestionar los recursos para la construcción de una sede, donde funcionarían la GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA, CICPC,

POLICÍA NACIONAL BOLIVARIANA y TRANSITO TERRESTRE, así como también el equipamiento de las mismas. Coordinar con el Gobierno Bolivariano de Aragua, para instalar permanentemente puntos de control en las vías de acceso al municipio, para lo cual sugerimos lo siguiente: 01 en el Sector Golfo Triste, lindero con el Estado Miranda, 1) en la entrada a la Parroquia Valle Morín, 2) en la entrada al caserío Zuata, así como también un patrullaje en toda la vía nacional que recorre al municipio.

15) Gestionaremos los recursos para la adquisición de dos grúas e implementaremos un servicio de grúas gratuitas, que estarán a la disposición de todos los usuarios de las vías nacionales comprendidas dentro del municipio.

16) La Dirección de Servicios Públicos de la Alcaldía, gestionará ante los organismos competentes, la incorporación de nuestro Municipio al Programa Nacional de Ahorro de Energía y coadyuvará en la solución de los problemas que existan y se presenten.

Nuestro municipio tiene unas características geográficas muy hermosas y en aras de preservarlas y con el objetivo de mostrarle a quienes nos visitan o transitan por nuestra Jurisdicción, crearemos una cuadrilla que se encargará permanentemente de cortar y podar los árboles que estén en situación de

riesgo. Desmalezamiento, limpieza de cunetas, señalización vial, bacheo y mantenimiento de la vía nacional, así como también las vías de acceso a las diferentes parroquias.

17) Crearemos una cuadrilla para que se encargue exclusivamente de la recuperación, limpieza, arborización y mantenimiento de las plazas y espacios públicos del municipio y de las diversas parroquias.

18) En trabajo conjunto con la Cámara Municipal y el Poder Popular, promoveremos un soporte legal a través de la elaboración de una ordenanza, que permita entre otras cosas, normar, concientizar y crear un sentido de pertenencia a todos los Sancasimireños, para la conservación y mantenimiento de los espacios públicos, que son la vitrina para quienes nos visitan, así como también las penalizaciones y sanciones para quienes incumplan y los deterioren, así como brindar incentivos a quienes los conserven.

19) Nuestro municipio por su condición geográfica, no cuenta entre otras con un servicio de televisión idóneo, lo que trae como consecuencia que deban recurrir a los servicios de empresas privadas para poder acceder, pues la gran mayoría no tienen recursos económicos para costear esos gastos y por ende no pueden contar con el servicio de entretenimiento, por lo que nos comprometemos a gestionar los recursos necesarios ante los organismos competentes del Gobierno Bolivariano, para incorporar a nuestro municipio al

servicio de Televisión Digital y Señal Abierta, implementado acertadamente por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías y, de esta manera brindarle a toda la población Sancasimireña sin excepción, la posibilidad real de que puedan cumplir el sueño que durante décadas han anhelado, como lo es tener acceso y disfrutar de un servicio televisivo gratuito y de excelente calidad.

20) Gestionaremos los recursos necesarios para que la municipalidad tenga una emisora de radio propia, que tenga cobertura en toda la geografía del municipio, sobre todo en las parroquias, para que sea un espacio realmente al servicio de la comunidad organizada y el poder popular y a su vez, tengan cabida para exponer sus puntos de vista, sus inquietudes, necesidades, aportar soluciones, así como también mantenerlos informados de las gestiones gubernamentales municipales, de las diferentes jornadas y operativos sociales que se vayan a realizarse en beneficio del municipio, entre otras cosas.

4. DEPORTE

1) Se hace necesaria la recuperación de las instalaciones deportivas del municipio y las diferentes parroquias, para lo cual gestionaremos los recursos requeridos para tal fin.

2) Para el desarrollo integral deportivo de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como la prevención del consumo de drogas, es pertinente que la Dirección de Deportes de la Alcaldía y los consejos comunales organicen ligas deportivas en las diferentes disciplinas y municipalizar el deporte. Para lo cual contarán con nuestro total apoyo.

3) La Dirección de Deportes de la Alcaldía y los consejos comunales elaborarán un proyecto tendiente a rescatar y poner en funcionamiento la sede de la casa del deporte y de esta manera gerenciar todas las actividades deportivas desde allí.

4) La Dirección de Deportes de la Alcaldía y los consejos comunales, gestionarán ante el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, talleres y cursos de capacitación profesional para todos los entrenadores deportivos adscritos a esta dirección deportiva municipal.

5) La dirección de deportes de la alcaldía y los consejos comunales, elaborarán proyectos y gestionarán los recursos económicos para la construcción o acondicionamiento de los estadios de beisbol en las parroquias Güiripa, Valle Morín y Las Ollas, así como también, promover la construcción de nuevas instalaciones deportivas en los lugares requeridos.

CULTURA

1) Promover la escuela municipal de danzas, títeres y teatro, así como también organizar actividades culturales y darle el funcionamiento adecuado al Teatro Municipal.

2) Recuperar integralmente la sede de la casa de la cultura " DON ELEAZAR CASADO".

3) La Dirección de Cultura de la Alcaldía, conjuntamente con los consejos comunales, fomentarán la cultura popular, así como rescatar nuestras costumbres y tradiciones.

4) La Dirección de Cultura de la Alcaldía y los consejos comunales, gestionarán ante el Gobierno Bolivariano de Aragua, para que done a la municipalidad la antigua sede de la policía, ubicada en la Calle Miranda y a su vez, gestionar los recursos económicos para acondicionarla y que sirva como sede del Ateneo de San Casimiro.

5) TURISMO

1) La Dirección de Turismo de la Alcaldía conjuntamente con los consejos comunales, crearán una comisión para seleccionar a su vez un equipo de Sancasimireños, con la finalidad de rescatar los carnavales turísticos en el municipio, así como también el festival de gaitas en épocas decembrinas, que en otrora fueron actividades emblemáticas y de un significativo atractivo, del cual nos sentíamos orgullosos.

2) La Dirección de Turismo de la Alcaldía y los consejos comunales, crearán una comisión para, a su vez, seleccionar un equipo de Sancasimireños, con la finalidad de rescatar nuestras fiestas patronales, tomando en consideración el legado y experiencias organizativas de nuestros antecesores, quienes sabiamente se esforzaron para hacerlas realidad, es importante incorporar a las mismas, los famosos juegos tradicionales que se han perdido en el olvido y así estaríamos rescatando nuestras reminiscencias y remembranzas, para que las nuevas y futuras generaciones puedan contar con la memoria histórica de nuestro municipio.

3) La Dirección de Turismo de la Alcaldía y los consejos comunales, elaborarán y pondrán en funcionamiento proyectos turísticos, para impulsar verdaderamente el turismo en nuestro municipio y de esta manera estarían generando empleos directos e indirectos a los Sancasimireños.

EDUCACIÓN

Por la importancia vital que tiene la educación, realizaremos todas las iniciativas y apoyaremos toda gestión que en el área educativa, promueva el Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua.

1) Promover la construcción de la aldea universitaria en nuestro municipio, para así ampliar la capacidad de carreras que permitirían incorporar a la mayor cantidad de Sancasimireños que lo requieran.

2) Implementar un servicio de transporte escolar municipal, para apoyar el traslado de los estudiantes de las zonas rurales.

3) Recuperar las diferentes estructuras de las escuelas que lo ameriten, a través de convenios con el Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua.

Gestionar con el Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua, la dotación de equipos y materiales de trabajo, requeridos por las escuelas y liceo del municipio.

4) Gestionar con el Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua, la ampliación de la Unidad Educativa San Casimiro y así poder atender la población escolar que diariamente aumenta y que

requiere una sede cónsona y con mayor capacidad de salones y laboratorios adecuados.

DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

1) La Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía promoverá el rescate y la puesta en servicio de la funeraria municipal, cuya sede está ubicada en el Sector Toronquey, al lado del Cementerio Municipal e implementará el plan de donación del servicio funerario, a las personas de bajos recursos que lo requieran y no puedan costearlo, además ofrecerá servicios de calidad y precios justos al resto de la población que solicite los servicios, para ello elaboraremos planes de financiamiento, con la intención de que la población se afilie y pueda a través de cuotas accesibles prevenir tan difícil momento, de esta manera cuando deje de existir un familiar, sólo tendrán que llamar, identificarse como afiliado y el resto de los trámites lo hará la funeraria municipal, los consejos comunales y la dirección de desarrollo social de la alcaldía serán los encargados de evaluar y otorgar las donaciones.

2) La Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía promoverá la creación de una farmacia de corte social en el municipio, a través de un convenio con Farmapatria y adquiriendo los medicamentos directamente en los laboratorios fabricantes y de esta manera poder ofrecer un descuento en la

venta, de hasta un 50 ó 60 %, dicha farmacia sería ideal que estuviera ubicada, en un espacio adyacente al ambulatorio municipal, para facilitar la compra a los pacientes y al resto de la población.

3) La Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía conjuntamente con los consejos comunales, realizarán un censo de todos los adultos mayores, indigentes y alumnos de excelente promedio académico, para gestionar y servir de vaso comunicante ante los organismos competentes del Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua, el otorgamiento de becas, pensiones e implementar en su totalidad la Misión Negra Hipólita, así como también promover ferias de ventas de útiles escolares a precios justos igualmente brindar todo el apoyo necesario para el funcionamiento de las casas de alimentación.

4) La Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía conjuntamente con los consejos comunales, constituirán un equipo para realizar todas las gestiones o diligencias pertinentes, en procura de implementar la ejecución en nuestro municipio, todos los programas que el Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua promueven para la construcción y remodelación de viviendas.

5) La Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía, pondrá en funcionamiento una sala técnica de proyectos, con un equipo técnico multidisciplinario, que se encargará de asesorar y brindar asistencia a todos los consejos comunales en la elaboración de todos sus proyectos.

6) Las personas de la tercera edad tienen derecho a programas sociales que le garanticen que su vejez, debemos procurar que sean un patrimonio, darles la posibilidad de que se sientan útiles, por el hecho de que ya no puedan realizar actividades laborales no quiere decir que no puedan aportar su experiencia, los conocimientos que han adquirido y que pueden servirnos como guías para mejorar nuestro presente y sentar las bases para un futuro mejor. En tal sentido la Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía, conjuntamente con los consejos comunales, realizarán un censo de las necesidades y carencias de la población de la tercera edad y para darles una respuesta solidaria y efectiva, gestionaremos los recursos necesarios para implementar un proyecto de prevención y bienestar social para la tercera edad en San Casimiro, donde se buscará fomentar el desarrollo de actividades socio-económicas para ellos, estas actividades incluyen programas culturales y recreativos entre otros, así como también coordinaremos con el ministerio del poder popular para la alimentación de un comedor, para brindarles comida sana y balanceada y de esta manera brindarles la alegría y vida digna que se merecen.

7) La Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía elaborará un proyecto y gestionaremos los recursos para mejorar la sede de la escuela para niños especiales y la implementación de un comedor, para darle respuesta alternativa a esta población, que requieren de un cuidado y una atención distinta al resto de los niños y que generalmente no cuentan con los recursos necesarios para que sus padres puedan afrontar tan difícil situación, de esta manera estaremos haciendo un aporte para satisfacer parte de sus necesidades.

8) Solicitaremos a la Gobernación Bolivariana de Aragua, la donación para el municipio de la edificación conocida como La Trilla, ubicada en la calle Miranda, con la finalidad de instalar un súper MERCAL y un súper Abasto Bicentenario, a fin de garantizar permanentemente la venta de alimentos a precios justos y de buena calidad.

SALUD

1) La Dirección de Salud de la Alcaldía, conjuntamente con los consejos comunales, elaborará un proyecto y gestionarán los recursos para la adquisición de dos ambulancias, que prestarán un servicio gratuito, permanente y de atención rápida, con la finalidad de garantizar la

movilización desde y hacia los hospitales, así como también desde cualquier sitio del municipio que sea requerida, para el traslado de personas enfermas o que hayan sufrido algún accidente, este servicio se hará de manera conjunta y coordinada con la dirección de salud municipal.

2) La Dirección de Salud de la Alcaldía, gestionará los recursos necesarios ante los organismos competentes del Gobierno Bolivariano de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de Aragua, para la creación y puesta en funcionamiento de un banco para el préstamo de equipos médicos, con su respectiva sede, con dichos recursos se adquirirán equipos tales como: camas clínicas, sillas de ruedas, nebulizadores, andaderas, bastones, collarines, bombonas de oxígeno con manómetros, tensiómetros mercuriales, glucómetros, férulas, cabestrillos, tutores externos, clavos, esterilizadores, colchones anti escaras y demás insumos que bajo la recomendación de la Dirección de Salud Municipal y el centro de diagnóstico integral (C. D. I.) recomienden, estos equipos médicos serán entregados en calidad de préstamo, para el uso temporal, a aquellos pacientes que lo requieran, bajo la condición de que serán garantizadas su buena conservación y resguardo, para su posterior reintegro al banco,, los comités de salud de los consejos comunales, serán los encargados de recibir las solicitudes de las personas que tengan necesidad de usar los servicios de préstamos y la tramitará ante el banco de equipos médicos quien previa verificación del informe médico respectivo,

brindará el servicio de préstamo inmediatamente, para lo cual el paciente firmará un recibo de entrega, donde se compromete a conservar y devolver posteriormente dicho equipo.

3) La Dirección de Salud de la Alcaldía, gestionará los recursos necesarios para la adquisición de una unidad móvil odontológica, para retomar y poner en funcionamiento un servicio odontológico a través de la clínica móvil y conjuntamente con los consejos comunales buscará los servicios de jóvenes odontólogos egresados de las diferentes universidades y firmará convenios con ellos, para garantizar un servicio odontológico de óptima calidad.

4) Gestionar los recursos económicos ante los organismos competentes, para recuperar todos los ambulatorios de salud que existen en el municipio y junto a los consejos comunales, programar las actividades, así como también conjuntamente con la dirección municipal de salud y el centro de diagnóstico integral (C. D. I.). Coordinar la escogencia del personal profesional que prestará sus servicios en dichos ambulatorios.

5) La Dirección de Salud de la Alcaldía, promoverá un convenio con los estudiantes universitarios en el área de salud próximos a graduarse, para que realicen sus pasantías en el municipio y así brindarle a los Sancasimireños, una atención médica a tiempo completo, con mística y calidad profesional.

El Próximo Ciclo de la Cámara Municipal debe ser regida por verdaderos, Patriotas Bolivarianos Socialista y Chavistas, debemos tener como gran objetivo Principal desencadenar todo el potencial con el que cuenta el Municipio San Casimiro, en cuanto a la Agro producción, la Ganadería, Producción Avícola, Porcina, y Piscicultura, Industrias Socialistas, El Turismo y Recreación, todo esto en unión de todos los que verdaderamente quieran hacer Patria, es necesario que Aportemos todos los granos de arena que se requieran a través del Otro Gran Potencial con el que cuenta San Casimiro “El gran Recurso Humano... Su Gente”.